

**COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

**RESUMEN DE HECHOS ESENCIALES**

**CONSOLIDADOS**

**DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE**

**EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

## *COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES*

---

### **INDICE**

<b><u>HECHOS ESENCIALES</u></b>	<b><u>PAGINA</u></b>
Compra de acción	3
Cambios en la propiedad y/o toma de control	4
Cierre programa ADRs	5
Colocación de valores en mercados internacionales y/o nacionales	6
Reparto de utilidades (pago de dividendo)	7
Junta Extraordinaria de Accionistas	8
Políticas de Dividendos	10
Reparto de Dividendos	11
Nombramiento Directores	13
Renuncia y designación de Directores Telefónica Larga Distancia	14
Pago de dividendo Telefónica Larga Distancia	15
Pago de dividendo y renovación Directores	16
Designación de Presidente del Directorio	17

## **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

### **INFORMACION DE HECHO ESENCIAL**

#### **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.**

##### **I IDENTIFICACION DEL EMISOR**

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

##### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9°, inciso segundo Artículo 10° de la Ley N° 18.045, Norma Carácter General N°30 y Circular No 687 de esta Superintendencia y, Debidamente facultado por el directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., a continuación detallo el siguiente hecho esencial.

##### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Por instrumento privado de fecha 31 de diciembre de 2008, la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. ha comprado a la Sociedad Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A. la acción (1) que ésta última poseía en la sociedad Telefónica Asistencia y Seguridad S.A., RUT 96.971.150-8. Como consecuencia de esta transferencia, la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. ha reunido en sus manos un total de 97.910 acciones, que corresponden al 100% de acciones emitidas, suscritas y pagadas, de la sociedad Telefónica Asistencia y Seguridad S.A., siendo aplicable para estos efectos lo establecido en el artículo 103 N° 2 de la ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 5 de enero 2009.

## **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

### **INFORMACION DE HECHO ESENCIAL**

#### **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.**

##### **I IDENTIFICACION DEL EMISOR**

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

##### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9°, inciso segundo Artículo 10° de la Ley N° 18.045, Norma Carácter General N°30 y Circular No 687 de esta Superintendencia y, Debidamente facultado por el directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., a continuación detallo el siguiente hecho esencial.

##### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Por sendos avisos publicados con fecha 9 de Enero de 2009 en los Diarios “El Mercurio” de Santiago y “La Tercera”, Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada, “el Oferente”, ha procedido a comunicar el resultado de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones efectuada en los términos del aviso de inicio publicado con fecha 1 de Diciembre de 2008 y su aviso complementario publicado con fecha 16 de diciembre de 2008 en los Diarios “El Mercurio” de Santiago y “La Tercera”; ello en los términos y condiciones detallados en dichos avisos que declaran, además, que el Oferente ha alcanzado la propiedad directa e indirecta, a través de su controlador Telefónica Internacional Chile S.A. de aproximadamente un 97,89% de las acciones emitidas por la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A..

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 14 de enero 2009.

## **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

### **INFORMACION DE HECHO ESENCIAL**

#### **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.**

##### **I IDENTIFICACION DEL EMISOR**

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

##### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9°, inciso segundo Artículo 10° de la Ley N° 18.045, Norma Carácter General N°30 y Circular No 687 de esta Superintendencia y, Debidamente facultado por el directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., a continuación detallo el siguiente hecho esencial.

##### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Con esta fecha el Directorio de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. ha acordado iniciar el proceso de cierre del Programa de ADRs vigente en el mercado de los Estados Unidos de América (Código:CTC), procediendo al Desliste de CTC de la Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE), el Desregistro de CTC ante la Security and Exchange Comission (SEC) y el término de la convención suscrita entre Telefónica Chile, el Banco Central de Chile y el Banco Depositario, al amparo del Capítulo XXVI del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

El proceso descrito contempla un plazo de 4 meses de duración, de obtener las autorizaciones correspondientes.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 29 de enero 2009.

# **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

## **INFORMACION DE HECHO ESENCIAL**

### **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.**

#### **I IDENTIFICACION DEL EMISOR**

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

#### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9°, inciso segundo Artículo 10° de la Ley N° 18.045, Norma Carácter General N°30 y Circular No 687 de esta Superintendencia y, Debidamente facultado por el directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., a continuación detallo el siguiente hecho esencial.

#### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En Sesión de Directorio, celebrada con fecha 29 de enero de 2009, se acordó lo siguiente:

1. Emitir dos líneas de bonos: una con un plazo de vigencia de 10 años y otra con un plazo de vigencia de 30 años. Cada línea tendrá un monto de 8 millones de unidades de fomento.
2. Limitar el monto de la primera colocación con cargo a cada línea de bonos a un máximo de 8 millones de unidades de fomento, en conjunto.
3. Asimismo el Directorio facultó al Gerente General, don Oliver Flogel y a la Gerente de Finanzas, doña Isabel Margarita Bravo Collao, para que cualquiera de ellos, indistintamente, establezcan las condiciones, términos y oportunidad de la emisión, como también para que suscriban los contratos y efectúen todos los tramites y actos que sean necesarios para la emisión y venta de los bonos

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 30 de enero 2009.

## **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

### **INFORMACION DE HECHO ESENCIAL**

#### **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.**

##### **I IDENTIFICACION DEL EMISOR**

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

##### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9°, inciso segundo Artículo 10° de la Ley N° 18.045, Norma Carácter General N°30 y Circular No 687 de esta Superintendencia y, Debidamente facultado por el directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., a continuación detallo el siguiente hecho esencial.

##### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Se informa que con fecha 2 de Marzo de 2009 el Directorio de la Compañía acordó lo siguiente:

De conformidad a la política de Reparto de Dividendos, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2008, por la suma de \$11.874.483.190.-, equivalentes a \$12,40599.- por acción, que sumado al dividendo provisorio pagado en Diciembre de 2008 por la suma de \$5.742.942.510.-, se da cumplimiento a la Política que contempla repartir el 100% de la utilidad del ejercicio.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 4 de marzo 2009.

## **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

### **INFORMACION DE HECHO ESENCIAL**

#### **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.**

##### **I IDENTIFICACION DEL EMISOR**

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

##### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9°, inciso segundo Artículo 10° de la Ley N° 18.045, Norma Carácter General N°30 y Circular No 687 de esta Superintendencia y, Debidamente facultado por el directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., a continuación detallo el siguiente hecho esencial.

##### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la normativa del antecedente y debidamente facultado por el Directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., informo el siguiente Hecho Esencial:

En sesión de fecha 31 de marzo de 2009 el Directorio de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en los artículos 8, 10, 57 y 67 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 33 y 34 de los Estatutos de la Compañía, para el día Jueves 23 de Abril de 2009, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas que comienza a las 12:30 horas, en el Salón del piso 31 del edificio de la Compañía, ubicado en Avda. Providencia N° 111, Santiago, con el objeto de someter a conocimiento y decisión de los accionistas las siguientes materias:

1. Reformar el artículo primero de los estatutos sociales, en el sentido de cambiar la razón social de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. por TELEFONICA CHILE S.A., y modificar los nombres de fantasía;
2. Disminución del capital social por un monto aproximado y estimado de \$327.765.000.000.- por capitalización de la cuenta de reserva de pérdidas acumuladas reconocidas en el proceso de adopción de IFRS. El monto definitivo, debidamente auditado, se informará a la Junta;
3. Reformar el artículo quinto de los estatutos sociales relativo al capital, e incorporar los ajustes, correcciones y modificaciones que corresponda; y

4. Adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar las modificaciones y reforma de estatutos anteriormente mencionadas.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 1 de abril 2009.

## **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

### **INFORMACION DE HECHO ESENCIAL**

#### **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.**

##### **I IDENTIFICACION DEL EMISOR**

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

##### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9°, inciso segundo Artículo 10° de la Ley N° 18.045, Sección II Norma Carácter General N° 30 y Circulares N° 660 y 1.737 de esta Superintendencia y, debidamente facultado por el Directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., a continuación detallo el siguiente hecho esencial.

##### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

###### **MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS**

Se informa que, con fecha 23 de Abril de 2009 el Directorio de la Compañía acordó modificar la política de dividendos futuros eliminando de su texto actual el siguiente párrafo del numeral 1.-: “Adicionalmente, para el ejercicio siguiente y en la medida que existan excedentes de caja y una vez cumplidos los compromisos asociados al negocio, es intención del directorio complementar dichos dividendos mediante el reparto de parte de estos fondos, lo que será propuesto a la junta de accionistas respectiva.”, y eliminando la siguiente frase del numeral 4.-: “y a los excedentes de caja”. En todo lo demás no modificado, la política se mantiene plenamente vigente.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 24 de abril 2009.

## COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

### INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

#### COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.

#### I IDENTIFICACION DEL EMISOR

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

#### II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9°, inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B, de la sección II, de la Norma Carácter General N° 30 y en el punto II de la Circular N° 687 de esta Superintendencia y, debidamente facultado por el Directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., a continuación detallo el siguiente hecho esencial.

#### III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

1. Se informa que con fecha 23 abril de 2009, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó lo siguiente:
  - a) Repartir u dividendo definitivo de \$12,40599.- por acción, que se pagará el 15 de septiembre de 2009, con cargo a las utilidades del ejercicio 2008. Este dividendo sumado al dividendo provisorio pagado en Diciembre de 2008, dan cumplimiento a la Política que contempla repartir el 100% de la utilidad del ejercicio.
  - b) Renovar totalmente el directorio de la Compañía, nombrando en tales cargos a los siguientes integrantes:

<b>Titular Serie A</b>	<b>Suplente Serie A</b>
Emilio Gilolmo López	José María Alvarez-Pallete López
Narcis Serra Serra	Cristián Aninat Salas
Andrés Concha Rodríguez	Raúl Morodo Leoncio
Fernando Bustamante Huerta	Mario Vazquez Mari
Patricio Rojas Ramos	Benjamín Holmes Bierwirth
Hernán Cheyre Valenzuela	Carlos Díaz Vergara
<b>Titular Serie B</b>	<b>Suplente serie B</b>
Marco Colodro Hadjes	Alfonso Ferrari Herrero

2. Se informa que la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de Abril de 2008, acordó lo siguiente:
  - a) Cambiar la razón social de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. por TELEFONICA CHILE S.A., y modificar los nombres de fantasía, agregando a los ya existentes el de “Compañía de Telecomunicaciones de Chile” y “Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.”.
  - b) Disminuir el capital pagado en la suma de \$326.862.636.181.- por capitalización de la cuenta de reserva de pérdidas acumuladas reconocidas en el proceso de adopción de IFRS, manteniendo invariable el patrimonio y el mismo número de acciones actuales.
  - c) Modificar los estatutos sociales referidos a los acuerdos anteriores.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 24 de abril 2009.

## COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

### INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

#### COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.

#### I IDENTIFICACION DEL EMISOR

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

#### II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9°, inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B, de la sección II, de la Norma Carácter General N° 30 y en el punto II de la Circular N° 687 de esta Superintendencia y, debidamente facultado por el Directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., a continuación detallo el siguiente hecho esencial.

#### III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Se informa que, con fecha 23 de Abril de 2009 el Directorio de la Compañía, en sesión extraordinaria, acordó lo siguiente:

- a) Elegir como presidente de la compañía al señor Emilio Gilolmo López y como Vicepresidente a don Narcís Serra Serra.
- b) Designar el Comité de Directores, nombrando a los siguientes integrantes:

<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>
Emilio Gilolmo López	José María Alvarez-Pallete López
Hernán Cheyre Valenzuela	Carlos Díaz Vergara
Patricio Rojas Ramos	Benjamín Holmes Bierwirth

- c) Designar el Comité de Auditoria, nombrando a los siguientes integrantes:

Hernán Cheyre Valenzuela, experto financiero
Alfonso Ferrari Herrero
Andrés Concha Rodríguez

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 24 de abril 2009.

## **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

### **INFORMACION DE HECHO ESENCIAL**

#### **TELFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A.**

##### **I IDENTIFICACION DEL EMISOR**

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

##### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9°, inciso Segundo Artículo 10° de la Ley No 18.045, Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y Circulares N°660 y 1. 737 de la S.V S. y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

##### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Se informa que el Directorio de Telefónica Larga Distancia S.A. acordó en su reunión de 23 de Enero de 2009 aceptar la renuncia de los señores José Molés Valenzuela y Rafael Zamora Sanhueza a los cargos de directores titulares, designando en su reemplazo como nuevos directores a los señores Oliver Flögel y Pedro Pablo Laso Bambach.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 3 de febrero de 2009.

## **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

### **INFORMACION DE HECHO ESENCIAL**

#### **TELEFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A.**

##### **I IDENTIFICACION DEL EMISOR**

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

##### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9°, inciso Segundo Artículo 10° de la Ley No 18.045, Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y Circulares N°660 y 1. 737 de la S.V S. y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

##### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Se informa que con fecha 9 de marzo de 2009 el Directorio de la Compañía acordó lo siguiente:

De conformidad a la política de Reparto de Dividendos que contempla repartir el 30% de la utilidad del ejercicio, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2008, por la suma de \$6.922.643.869.-, equivalentes a \$119,14034.- por acción.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 11 de marzo de 2009.

## COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

### INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

#### TELEFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A.

#### I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

#### II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9°, inciso Segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B, de la sección II, de la Norma de Carácter General N° 30 y en el punto II de la Circular N° 687 emitida por la S.V S. y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

#### III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Se informa que con fecha 22 de Abril de 2009, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó lo siguiente:

- a) Repartir un dividendo definitivo de \$119,14034.- por acción, que se pagará el 18 de Mayo de 2009, con cargo a las utilidades del ejercicio 2008. Este dividendo, da cumplimiento a la Política que contempla repartir el 30% de la utilidad del ejercicio.
- b) Renovar totalmente el directorio de la Compañía, nombrando en tales cargos a los siguientes integrantes:

Emilio Gilolmo López
Oliver Alexander Flögel
Juan Antonio Etcheverry
Mauricio Monteiro de Azevedo
Fernando García Muñoz
Humberto Soto Velasco
Pedro Pablo Laso Bambach

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 24 de abril de 2009.

## COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

### INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

#### TELEFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A.

#### I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

#### II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9°, inciso Segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B, de la sección II, de la Norma de Carácter General N° 30 y en el punto II de la Circular N° 687 emitida por la S.V S. y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

#### III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Se informa que con fecha 22 de Abril de 2009 el Directorio de la Compañía, en sesión extraordinaria, acordó lo siguiente:

- a) Elegir como presidente de la compañía al señor Emilio Gilolmo López.
- b) Designar el Comité de Directores, nombrando a los siguientes integrantes:

Emilio Gilolmo López
Fernando García Muñoz
Juan Antonio Etcheverry

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 24 de abril de 2009.